



No. 07-031044- -00007-0000

Fecha: 2011-05-06 13:54:53 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 9

Señor Jefe de la
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite 002 - Evento 001 – Actuación

Re: No. Sol: 07 031044
Patente Intl.: PCT/JP2005/0013710
Titulo: Un empaque succional de doble
miembro que comprende un
miembro interior de sellado, un
miembro exterior de sellado,
miembros de conexión y estructuras
de válvula de ventilación de aire
Solicitante: Kokoku Intech Co. y Honda Giken
Kogyo Kabushiki Kaisha
Tokyo, Japón

Camilo Hernando ALVAREZ BERNATE, mayor de edad y vecino de ésta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19,219,009 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional de abogado No. 20,343 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de KOKOKU INTECH CO y HONDA GIKEN KOGYO KABUSHIKI KAISHA, sociedades debidamente constituidas y existentes de conformidad con las leyes de Japón, domiciliadas en la ciudad de Tokyo, Japón, respetuosamente,

MANIFIESTO

Que dentro del término legal, procedo a dar respuesta al Oficio No. 2737 notificado por Fijación en Lista No. 53 de Febrero 18 del 2011, mediante el cual ese despacho, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, manifiesta que los requisitos de patentabilidad de la solicitud de la referencia se encuentran afectados en cuanto a la

claridad de la solicitud y la unidad de la invención, en la forma que aparece a continuación:

1. A LA OBJECCIÓN DE CLARIDAD DE LA SOLICITUD

En atención al requerimiento del señor examinador, presento como nuevo título:

“Un empaque succional de doble miembro que comprende un miembro interior de sellado, un miembro exterior de sellado, miembros de conexión y estructuras de válvula de ventilación de aire.”

Adicionalmente, con el objeto de dar mayor claridad a la materia objeto de la presente solicitud de patente presento nuevas reivindicaciones en donde se define claramente el empaque succional y se incluyen en la parte caracterizante los elementos particulares del mismo, su configuración y relación estructural y funcional, que aportan novedad y altura inventiva frente a realizaciones previas. Más específicamente, se incluye en la nueva reivindicación 1 la estructura de válvula de ventilación que aparecía en la anterior reivindicación 2 y las características de la anterior reivindicación 3. Adicionalmente, se indican entre paréntesis los números de referencia para cada elemento que conforma el empaque succional.

Las modificaciones también incluyen la eliminación de las reivindicaciones 4 y 5, siguiendo la recomendación de ese Despacho.

Por otra parte, informo a ese Despacho que la reivindicación 6 sí tiene sustento descriptivo toda vez que en el último párrafo de la página 3 de la descripción se establece que “*si el miembro interno de sellado interno y el miembro externo de sellado son elaborados de diferentes materiales, se puede obtener*

desempeños apropiados de sellado contra diferentes fluidos...” (Subrayado fuera de texto).

Así entonces, las nuevas reivindicaciones presentan de manera clara y concisa la materia reivindicada la cual está enteramente sustentada por la descripción tal y como lo requiere el artículo 30 de la Decisión 486.

2. A LA EVALUACIÓN DE LA NOVEDAD

Ese Despacho considera que la presente solicitud no cumple con el requisito de novedad y argumenta que los documentos D1 (US 4.441.724) y D2 (US 4.337.956) contienen las características técnicas esenciales que se reivindican en la solicitud bajo estudio.

El señor examinador estableció que las siguientes características son comunes a la invención y al documento D1:

- a) Un miembro interior de sellado **16** y un miembro exterior de sellado **18** organizados en un plano perpendicular a la dirección de compresión.
- b) Un miembro de conexión **20** para unir y fijar el miembro interior de sellado **16** y el miembro exterior de sellado **18** donde se forman unos pasajes **36, 38** que se extienden longitudinalmente para formar una copa de succión.
- c) Una estructura de ventilación **10**.
- d) El miembro de sellado interno **16** y el miembro de sellado externo **18** están formados por una estructura en forma de labio **16a, 16b, 18a, 18b**.
- e) El miembro de conexión **20** posee abertura **58** para fijar unos miembros de poste **24** que evitan de los miembros de sellado **16** y **18** se despeguen

El solicitante manifiesta que D1 comprende algunas de las características del empaque succional de la presente invención. Sin embargo, la invención presenta diferencias fundamentales con respecto a las anteriores características c) y e) mencionadas por el señor examinador en su comparación con D1. Debe notarse que la referencia numérica “10” en D1 no hace referencia a una “**estructura de ventilación**” sino que se refiere únicamente al **empaque de sello 10** que se describe en la columna 2, línea 45 a la columna 3, línea 14 y que se presenta en las figuras 1 y 2 de D1. En cuanto a la característica c) antes mencionado, aclaro que los miembros de poste 24 en D1 no evitan que los miembros 16 y 18 se despeguen o separen sino que su función es **fijar** el **empaque de sello 10** a la superficie 14 (ver figura 2 de D1).

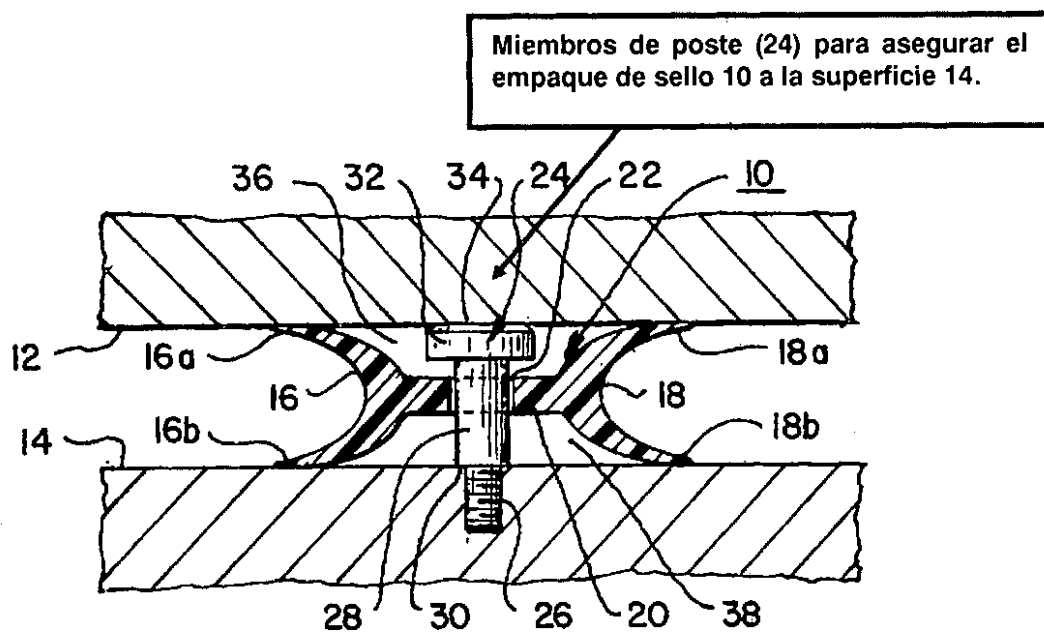


FIGURA 2. Documento D1

Adicionalmente, en la figura 1 de D1 se puede apreciar cómo los miembros de poste 24 (definidos como tornillos rígidos con terminación roscada – columna 3, líneas 21 a 22) se ubican en los huecos espaciados de la red 20 **para fijar** el **empaque de sello 10** a la superficie 14.

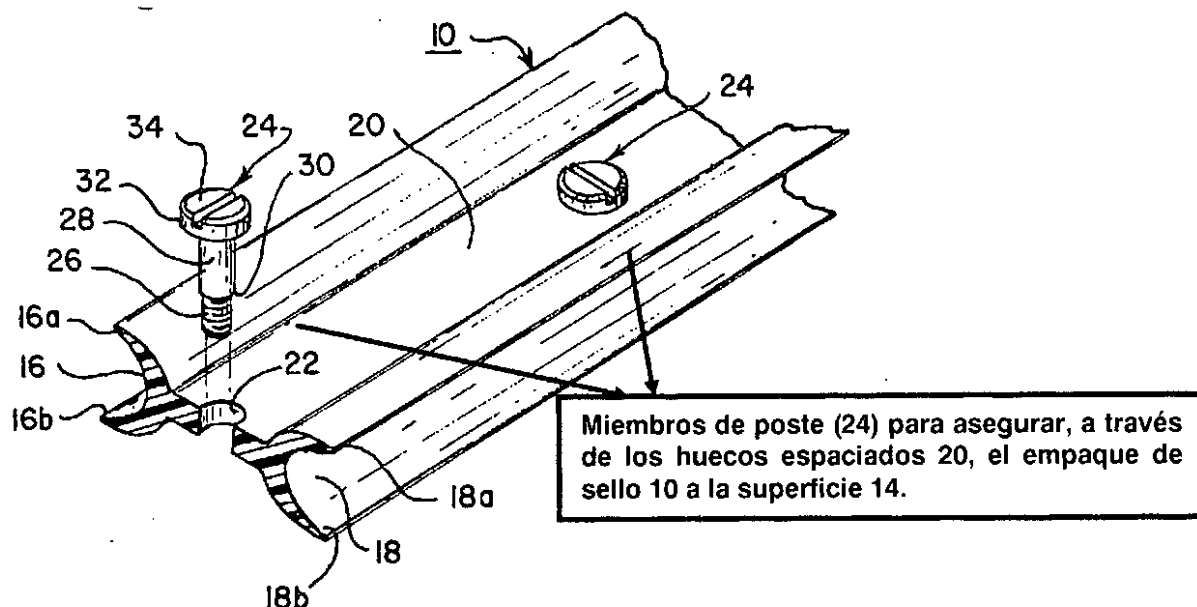


FIGURA 1. Documento D1

Por lo tanto, en la comparación que presenta el señor examinador en el oficio No.2737, las partes del empaque que presenta D1 como son un *empaque de sello 10* y *miembros de poste (tornillo rígidos con terminación roscada) 24* no son equivalentes a los elementos que conforman la presente invención y por lo tanto, en esta diferencia y en las que presento a continuación radica la novedad del empaque succional de doble miembro que se reivindica.

Adicionalmente, la presente invención tiene las siguientes características distintivas que no son enseñadas por el documento D1:

1. Los huecos de fijación 10 se forman de conformidad con las formas sobresalientes de las paredes centrales 11 formadas en el objeto al cual el empaque va a ser ajustado. Las paredes centrales 11 funcionan como guías para determinar la posición y grado de compresión del empaque (ver cuarto párrafo, página 6 y figuras 7, 9A y 9B). Gracias a estas guías, el empaque de la presente invención se puede ajustar o fijar con facilidad al objeto **sin la necesidad** de emplear tornillos (correspondientes a los miembros de poste 24 de D1).

Contrario al empaque de la invención, D1 tiene que usar los miembros de poste 24 (formados como tornillos rígidos con terminaciones roscadas 26) para fijar el *empaquete de sello 10* a la superficie 14 a ser sellada (Ver columna 3, líneas 21 a 24 y figura 4 de D1).

2. El empaque succional de doble miembro de conformidad con la invención tiene dos secciones transversales formadas de forma diferente (a lo largo de la línea A-A y de la línea B-B en la figura 1), ambas presentan una sección transversal en forma <. Específicamente, el empaque de conformidad con la invención tiene porciones de labio 5 (a lo largo de la línea A-A adyacente a los huecos 10) y porciones de labio 5a (a lo largo de la línea B-B que corresponden a los medios de conexión 3), y las porciones de labio 5a son más delgadas que las porciones de labio 5 (ver última línea de la página 5 a la primera línea de la página 6; figuras 9A y 9C). Dado que las porciones de labio 5a son más delgadas, las porciones de labio 5a funcionan como porciones de ventilación de aire 8 (ver líneas 23 a 29 de la página 7 y figuras 8 y 9D) y válvulas de cheque, de tal forma que se puede ventilar aire establemente y suavemente a través de las porciones de ventilación de aire.

Por otra parte, dado que el empaque de sello 10 de D1 tiene una sección transversal uniforme como se puede ver en las figuras, no se puede especificar la posición exacta de porciones de ventilación de aire en el empaque de sello. En otras palabras, todas las porciones de los labios 16 y 18 pueden funcionar como estructuras de ventilación de aire y válvulas de cheque, haciendo que la función de las estructuras de ventilación de aire y de las válvulas de cheque no sean tan efectiva comparada con las funciones del empaque succional de doble miembro que se reivindica en ésta solicitud.

El señor examinador también estableció que las siguientes características son comunes a la invención y al documento D2:

- a) Un miembro interior de sellado **24** y un miembro exterior de sellado **22** organizados en un plano perpendicular a la dirección de compresión.
- b) Un miembro de conexión **20** para unir y fijar el miembro interior de sellado **24** y el miembro exterior de sellado **22**.
- c) Se forma un pasaje para fluidos **76**.
- d) El miembro de sellado interno **24** comprende una estructura de labio **68** y el miembro de sellado externo **22** comprende una estructura en forma de labio **66**.

El solicitante manifiesta que el documento D2 si presenta algunas de las características de la presente solicitud, sin embargo pone de presente que D2 no enseña “la estructura de ventilación” que es una de las características esenciales de la presente solicitud.

Adicionalmente, las siguientes características técnicas de la invención bajo estudio no son reveladas por D2:

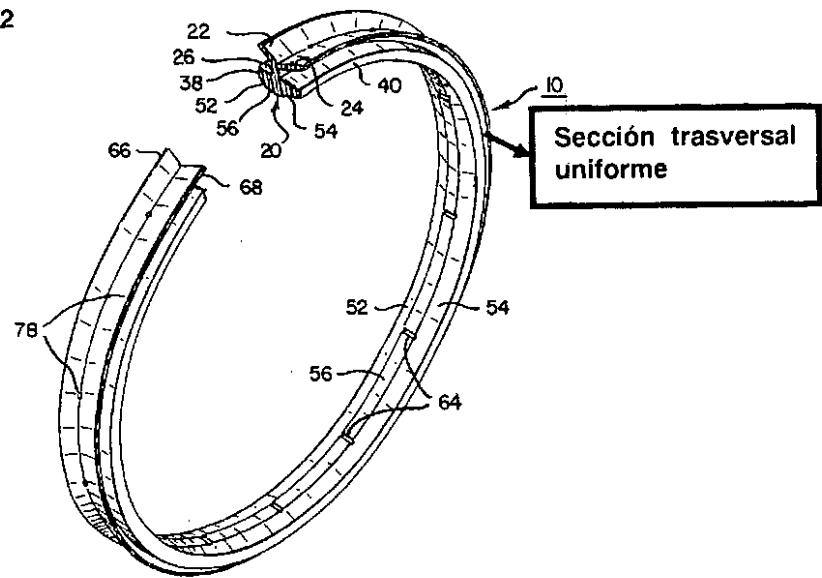
1. Los huecos de fijación **10** se forman de conformidad con las formas sobresalientes de las paredes centrales **11** formadas en el objeto al cual el empaque va a ser ajustado. Las paredes centrales **11** funcionan como guías para determinar la posición y grado de compresión del empaque (ver cuarto párrafo, página 6 y figuras 7, 9A y 9B). Gracias a estas guías, el empaque de la presente invención se puede ajustar o fijar con facilidad al objeto.

Además, la manera de fijar el empaque que enseña D2 es muy diferente de la que se usa en la presente invención, ya que en D2 el miembro base 20 es fijado contra el la ranura 30 (Columna 3, líneas 1 a 7 y figura 2 de D2).

- 2. El empaque succional de doble miembro de conformidad con la invención tiene dos secciones transversales formadas de forma diferente (a lo largo de la línea A-A y de la línea B-B en la figura 1), ambas presentan una sección transversal en forma <. Específicamente, el empaque de conformidad con la invención tiene porciones de labio 5 (a lo largo de la línea A-A adyacente a los huecos de fijación 10) y porciones de labio 5a (a lo largo de la línea B-B que corresponden a los medios de conexión 3), y las porciones de labio 5a son más delgadas que las porciones de labio 5 (ver última línea de la página 5 a la primera línea de la página 6; figuras 9A y 9C). Dado que las porciones de labio 5a son más delgadas, las porciones de labio 5a funcionan como porciones de ventilación de aire 8 (ver líneas 23 a 29 de la página 7 y figuras 8 y 9D) y válvulas de cheque, de tal forma que se puede ventilar aire establemente y suavemente a través de las porciones de ventilación de aire.

Por su parte, en D2 el empaque de sello 10 tiene **una sección trasversal uniforme** tal y como se pude ver en la figura 1 y por lo tanto no enseña una estructura de ventilación como sí lo hace la presente invención.

Figura 1 de D2



Así entonces, el empaque de succión de doble miembro que se reivindica sí presenta diferencias técnicas con respecto a las divulgaciones de los documentos D1 y D2 y por lo tanto debe reconocerse la novedad del mismo.

Teniendo en cuenta los argumentos expresados arriba, respetuosamente solicito, se continúe con el trámite de la presente solicitud puesto que ésta cumple con los requisitos estipulados en el artículo 16 de la Decisión 486.

Respetuosamente informo a ese despacho que la presente invención ha sido concedida en Estados Unidos de America bajo el número US 7,624,993 B2.

SOLICITUD

En consideración a que se ha dado respuesta a cabalidad a las observaciones presentadas por ese despacho, respetuosamente solicito que se continúe con la tramitación de la solicitud de la referencia.

ANEXOS

1. Copia de la solicitud de modificación presentada que incorpora un nuevo título y un nuevo pliego reivindicatorio.

DERECHO

Artículos 14, 16, 18, 19, 34 y 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, demás normas concordantes y/o aplicables.

De usted atentamente,



CAMILO H. ALVAREZ BERNATE
T.P.A. No. 20,343 del C.S.J
C.C. 19,219,009 de Bogotá